SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
JUAN DAVID ROJAS MOLINA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO QUE ACREDITE (11) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Participar en el análisis jurídico de actos administrativos proyectados en otras dependencias y que requieran la firma del Consejero del Departamento del Atlántico en materia de convivencia ciudadana. 2. Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaria del Interior. 3. Emitir conceptos jurídicos solicitados por los funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico. 4. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 5. Asistir a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en los municipios del Departamento del Atlántico. 6. Apoyar a la Secretaría del Interior para el desarrollo de las actividades realizadas con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 7. Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaria del Interior. 8. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 36.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.oo).Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03
GUSTAVO ENRIQUE DE LA ROSA FERRER	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO TITULADO (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Participar en el análisis jurídico de actos administrativos proyectados en otras dependencias y que requieran la firma del Consejero del Departamento del Atlántico en materia de convivencia ciudadana. 2. Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaria del Interior. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 4. Asistir a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en los municipios del Departamento del Atlántico. 5. Apoyar a la Secretaría del Interior para el desarrollo de las actividades realizadas con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 6. Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaria del Interior. 7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 32.400.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000.oo) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03
HECTOR JUNIOR SANCHEZ VASQUEZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, BACHILLER (5) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 24.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03

RONALD MARRIAGA RIOS	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, COMUNICADOR SOCIAL, QUE ACREDITE (12) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2. Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 3. Brindar asesoría en la publicación de contenido para las redes sociales de la Secretaria del Interior Departamental. 4. Coordinar los recursos humanos y técnicos necesarios para la generación de contenido audiovisual de la Secretaria del Interior Departamental. 5. Brindar asesoría en el desarrollo de contenido, redacción de material de guion, entre otros; así como la proyección audiovisual del contenido desarrollado, junto con las correcciones necesarias para identificar y eliminar errores. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 39.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000.oo) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03
SARA CAÑAS GONZALEZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADA, QUE ACREDITE (8) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar en la proyección y/o revisión de los informes de supervisión a cargo de la Secretaría del Interior del Departamento. 2.Participar en el análisis jurídico de actos administrativos proyectados en otras dependencias y que requieran la firma del Consejero del Departamento del Atlántico en materia de convivencia ciudadana. 3.Revisar los documentos sujetos a la firma del Consejero en materia de convivencia ciudadana para garantizar su legalidad y pertinencia. 4.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha delos distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 5. Asistir a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en los municipios del Departamento del Atlántico. 6. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 7. Las demás actividades señaladas por el supervisor del contrato	$ 29.400.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($4.900.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03
ARMANDO RAFAEL BARROS RAMIREZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, BACHILLER, QUE ACREDITE (06) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 24.600.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.100.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03
JAHIR ALBERTO CORRO BORRERO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PSICOLOGO, QUE ACREDITE (2) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en los diferentes Municipios del Departamento del Atlántico. 3.Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, que guarden relación con los proyectos de Convivencia comunitaria. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 24.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03

MARIA CLAUDIA VARGAS CALDERON	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PSICOLOGA , QUE ACREDITE (9) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3.Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4.Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5.Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6.Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7.Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 30.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03

MARTHA MILENA MENDOZA MENDOZA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS , QUE ACREDITE (2) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. Planificar, organizar y hacer seguimiento administrativo a los programas, proyectos y estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la sana convivencia ciudadana, garantizando el cumplimiento de metas, cronogramas y lineamientos establecidos. 2.Elaborar y consolidar informes administrativos, financieros y de gestión, relacionados con la ejecución de las acciones y metas de la consejería para la convivencia. 3.Apoyar la formulación, revisión y control de los procesos administrativos asociados a la implementación de programas de convivencia, verificando el cumplimiento de los procedimientos, metas internas, los términos y los lineamientos definidos por la entidad. 4.Coordinar y gestionar la articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, desde el componente administrativo, para optimizar recursos y fortalecer la ejecución de las acciones orientadas a la sana convivencia en el territorio. 5.Diseñar, actualizar y aplicar herramientas de control y evaluación administrativa, tales como matrices de seguimiento, indicadores de gestión y bases de datos, que permitan medir la eficiencia y efectividad de las acciones institucionales relacionadas con la convivencia ciudadana. 6.Las demás señaladas por el supervisor del contrato en concordancia con el objeto contractual.	$ 24.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03
JORGE ELIECER GASTELBONDO TARAZONA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO, QUE ACREDITE (2) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. . Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaria del Interior. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones jurídicas que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo relacionados con temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 5. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados. 7. Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato	$ 24.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03
LIZETH VANEZA HERRERA PORTELA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADA, QUE ACREDITE (13) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 39.600.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000.oo) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03
CONCEPCION FERNANDA CAMPO COLLAZOS	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, COMUNICADORA SOCIAL, QUE ACREDITE (14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. Apoyo en la publicación de contenido para las redes sociales de la Secretaria del Interior Departamental. 2. Apoyo en el desarrollo de estrategias de contenidos para las redes sociales de la Secretaria del Interior. 3. Apoyo en la gestión de comentarios y respuestas recibidas a través de redes sociales. 4. Redactar copys acordes al tono y voz, de la Secretaria del Interior, en redes sociales. 5. Apoyo en los cubrimientos de eventos establecidos en la agenda mensual de la Secretaria. 6. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato.	$ 40.800.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($6.800.000.oo) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03

JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES (16) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Planificar y realizar el seguimiento financiero y administrativo de los programas, proyectos y estrategias orientadas al fortalecimiento de la sana convivencia ciudadana, apoyando su adecuada ejecución y el cumplimiento de los objetivos institucionales. 2.Elaborar, consolidar y analizar informes financieros, presupuestales y de gestión, relacionados con la ejecución de recursos destinados a proyectos sociales de convivencia, facilitando información oportuna para la toma de decisiones. 3.Brindar apoyo administrativo y financiero a la ejecución y desarrollo de proyectos sociales, contribuyendo a la organización de recursos, cronogramas, actividades y reportes necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas. 4.Gestionar y fortalecer la articulación interinstitucional y la cooperación con entidades públicas, privadas y organismos de cooperación nacional e internacional, apoyando la implementación y sostenibilidad de proyectos sociales orientados a la sana convivencia en el territorio. 5.Diseñar y aplicar herramientas de control, seguimiento y evaluación administrativa y financiera, tales como indicadores, matrices de ejecución y reportes de avance, que permitan medir el impacto y la eficiencia de los proyectos sociales desarrollados.	$ 42.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03
JORGE ABBAT BERDUGO CASTRO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, INGENIERO INDUSTRIAL QUE ACREDITE (09) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar la ejecución de las acciones, estrategias y actividades del Programa de Sana Convivencia, desarrolladas en los municipios del Departamento del Atlántico, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del programa. 2.Brindar acompañamiento operativo a los municipios, orientado a la implementación del Programa de Sana Convivencia, articulando a las administraciones locales, líderes comunitarios y actores institucionales involucrados. 3.Realizar seguimiento a la implementación del Programa de Sana Convivencia en los municipios, recopilando información, evidencias y avances sobre el desarrollo de las actividades y el logro de resultados esperados. 4.Apoyar la coordinación territorial e interinstitucional necesaria para la ejecución del Programa de Sana Convivencia, facilitando la integración de esfuerzos entre entidades públicas, privadas y organizaciones sociales. 5.Elaborar y consolidar reportes de avance, resultados y lecciones aprendidas del Programa de Sana Convivencia, aportando insumos para la evaluación, mejora continua y fortalecimiento de las acciones desarrolladas en los municipios.	$ 30.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.oo) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03
LUIS ALBERTO GUERRERO MERCADO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO TITULADO QUE ACREDITE (07) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2. . Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaria del Interior. 3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones jurídicas que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4. Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo relacionados con temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 5. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados. 7. Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato	$ 25.800.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($4.300.000.oo) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03